

VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 72

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2015-5042** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente BO/05/2015.*

Habiéndose dictado resolución con fecha 18 de marzo de 2015 sobre la incoación de expediente número BO/05/2015 sobre la baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a doña Kovacs Erzsebet, por la imposibilidad de realizarle la notificación directamente por desconocer su actual domicilio y en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procede a publicar el presente anuncio.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejo de Empadronamiento con carácter previo a la adopción de la resolución que en derecho proceda.

Laredo, 8 de abril de 2015.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

[2015/5042](#)

CVE-2015-5042